Formato de Informe de Gestión del Supervisor

I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	**Informe No.:**	4				
Contrato No.:	CONTRATO ELECTRONICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° CD-45-2026-3950					
Nombre del supervisor:	MARGINE CEDEÑO GOMEZ					
2. De la etapa contractual						
Tipo de contrato:	Prestación de servicios X	Obra	Consultoría	Suministro	Otro	
Nombre del contratista:	JOSE ANTONIO NAJERA TORRES					
No. de identificación del contratista:	CC 8.726.821					
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS.					
Plazo:	CONTRATO ELECTRONICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS y su anexo de condiciones contractuales por seis (06) meses, contados a partir de la finalización del plazo de ejecución pactado en el acuerdo contractual inicial.					
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	202600852 de 19 de enero de 2026					
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	202605308 de 29 de enero de 2026					

Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	29-01-2026	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	28-07-2026		
Prorroga No. 1			
Prorroga No. 2			
Prorroga No. 3			

3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)

Amparos	**Aseguradora**	**No. de póliza**	**Vigencia**	
			Desde (dd-mm-yyyy)	**Hasta (dd-mm-yyyy)**
Calidad del servicio:				
Cumplimiento:				
Anticipo:				
Pago anticipado:				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:				
Salarios y prestaciones:				
Responsabilidad civil extracontractual:				
Otros:				

Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.

4. Ejecución del contrato

Formato de Informe de Gestión del Supervisor

Fecha: abril de 2026

	Descripción		Valor	
	Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$ 21.000.000	
	Adición No. 1		$	
	Adición No. 2		$	
	Adición No. 3		$	
	Valor total del contrato:		$	
	Porcentaje del anticipo:	%	$	
	Porcentaje del pago anticipado:	%	$	
	Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		$ 14.000.000.	
	Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		$ 7.000.000	
	Valor a pagar en el presente informe:		**$ 3.500.000**	
	Nota crédito (-):		$	
	No. factura o cuenta de cobro:		No 4	

II. Ejecución contractual: el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se puede verificar en la plataforma SECOP II, ADICIÓN N° 1, Y PRÓRROGA N° 1 AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° CD-45-2026-3950 así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

III. Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato. Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

MARGINE CEDEÑO GOMEZ, quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisora, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el periodo correspondiente.

Se firma en Barranquilla a los 28 días del mes de mayo del año Dos Mil Veintiséis (2026)

MARGINE CEDEÑO GOMEZ
C.C: 22.580.311
Cargo: secretaria Jurídica Distrital
Dependencia: Secretaría Jurídica Distrital
Correo electrónico: mcedeno@barranquilla.gov.co

Revisó: Dra. Tatiana Polo López. – Asesora Ext. Vbo: Dra. Nancy Aristizabal Diazgranados . – Asesora SJD.